





de Cortes, para que año y plaza se  
pordar licencia e poder para fazer la  
dha Comandad e por esta nuestra Carta  
les damos licencia e poder para que faga  
des. Nuestra hermandad. Con todas las  
Ciudades e Villas e lugares del or nuestro  
Reyno que son en esta Comarca de la  
Villa de Alcaras en la manera que  
pordar en adelante des que sea a nuestra  
servicio e provecho e defendimiento  
de dicha Villa e de todo vos mandamos dar esta  
nuestra Carta firmada e nuestro nom  
bre e sellada en el nuestro Rey  
de la Porcia Dada en Segovia  
tres dias de Noviembre año del  
nacimiento de nuestro Salvador  
Jesus christo de mill e tres e ciento

Escrita e firmada = No el Rey  
Yo Joan Sanchez la pte escrivia y mandado

Nuestro Senor el Rey  
Con Cuerdo Con la dha Señal dñe. a queme se fiero que pariente e fecho  
desaco del Archivo de la Ciud. donde se volvio en vntid e bquendo y auos del  
gr. Consejo de la Ciud. Yo Joan Bernal de Palazis scñor e sumo y vno de los  
Cud. de gran. de. de Enora de Alcaras di el pte en vlla en tres dias de  
mes de mayo de mill e tres e ciento e quatro e noventa e siete

Yo Joan Bernal de Palazis scñor e sumo y vno de los  
Cud. de gran. de. de Enora de Alcaras di el pte en vlla en tres dias de  
mes de mayo de mill e tres e ciento e quatro e noventa e siete

*[Signature]*

Yo Joan Bernal de Palazis scñor e sumo y vno de los  
Cud. de gran. de. de Enora de Alcaras di el pte en vlla en tres dias de  
mes de mayo de mill e tres e ciento e quatro e noventa e siete



N.º 18.

~~N.º 28~~

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*